

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

9977 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 339/11, dimanante de los autos 1114/10, a instancia de Fernando Romero Bazán y otros contra Ecoplast Solutions Ibérica, S.L., en la que con fecha se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 18.278,97 euros de principal más la cantidad de 5.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 12 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120015032-1